

## Anexo III. Beca de comedor escolar. Curso 2026-2027

### COMPARECENCIA Y COMPROMISOS

#### Datos del representante (progenitor, adoptante o tutor)

|                                     |                      |                      |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Tipo de persona                     | NIF/NIE              |                      |
| <input type="text" value="Física"/> | <input type="text"/> |                      |
| Nombre                              | Primer apellido      | Segundo apellido     |
| <input type="text"/>                | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

#### Datos del/la solicitante (alumno/a)

|                                     |                      |                      |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Tipo de persona                     | NIF/NIE              |                      |
| <input type="text" value="Física"/> | <input type="text"/> |                      |
| Nombre                              | Primer apellido      | Segundo apellido     |
| <input type="text"/>                | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

#### Comparece y dice

Que de acuerdo con los términos y circunstancias contenidas en la solicitud, autoriza a que el importe de la ayuda económica sea abonada en la cuenta bancaria al Centro Educativo domiciliado en Ejea:

con N° de Cuenta de la Entidad Bancaria

#### Declara

Que con el abono de la cantidad se satisface la necesidad que motivó la petición

#### Se compromete a:

- Facilitar toda la información y datos que les sean requeridos y que resulten necesarios para reconocer el derecho a beca.
- Aceptar y cumplir las condiciones que exige el servicio.
- Justificar las faltas de asistencia al centro escolar.
- Corresponsabilizarse en el pago del porcentaje restante de beca que pudiera corresponderle, abonando al Centro educativo antes del día 15 de cada mes la parte proporcional del coste del comedor en el caso de no obtener el 100% de la beca.
- Facilitar correctamente los datos necesarios para la concesión y prestación de la beca, así como responsabilizarse de la veracidad de los mismos.
- Notificar al Servicio Social cualquier cambio de situación personal, laboral y/o económica de los miembros de la unidad de convivencia, así como los traslados o cambios de domicilio temporales o definitivos que puedan surgir.
- En el supuesto de no hacer uso de la beca concedida, comunicar a los Servicios Sociales la renuncia a la misma.

En , el   
(dd/mm/aaaa)

El/la representante